INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.

En calidad de Comisario de la **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que esta revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

   Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

   Se ha revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

   Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

   Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. **Procedimiento de control interno**

   Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 SET. 2011
OPERADOR 16
QUITO

3. Registros legales y constables

La **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a desarrollar tecnologías que le permita ofrecer en el mercado fertilizantes de suelos en base al procesamiento de distintos materiales, desarrollar procesos de producción eficientes y ofrecer fertilizantes de acuerdo a las necesidades.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación por la venta de Materia Orgánica Humificada a los clientes de la **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.,** del mes de diciembre del 2010, no fue efectuada en su totalidad, por tanto no fue registrada en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010; en este estado se incluyeron ingresos generados en el mes de diciembre del 2009, situación atribuida por la Compañía, a diferentes fechas de corte de facturación de sus clientes que no coinciden necesariamente con fin de mes. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

A la fecha de emisión del presente informe, la **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.,** no presenta litigios pendientes.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	US $
Activos Corrientes	29,887.93
Activos no corrientes	114,083.59
Pasivos corrientes	43,059.37
Pasivos no corrientes	28,994.68
Otros pasivos no corrientes	0.00
Patrimonio	89,352.62
Utilidad neta del ejercicio	17,385.15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 SET. 2011
OPERADOR 15
QUITO

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considerando que el examen efectuado. fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

En mi opinión. los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones. por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías. principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA BIOSOLUCIONES AGRÍCOLAS BSA S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Amparo Tayupanta López
COMISARIO
CC:1715798896
Reg.CCPP. 17-02683